

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0002092/2018

RESOLUCION Nº

///doba, 2 0 FEB 2010 - FACULTAD DE LENGUAS.-



#### VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Prof. Sergio DI CARLO (Leg. Univ. Nº 45.939) para cumplir funciones en la coordinación académica para diseño, generación, implementación y estructuración de un curso online (MOOC) de español para extranjeros (Spanish across the Americas), presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Lenguas.

# **CONSIDERANDO:**

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

#### POR ELLO,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

# RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino al Prof. Sergio DI CARLO (Leg. Univ. Nº 45.939) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S (103) para cumplir funciones en la coordinación académica para el diseño,



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

generación, implementación y estructuración de un curso online (MOOC) de español para extranjeros (Spanish across the Americas), desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 3º- El Señor **Profesor Sergio DI CARLO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Prof. Fablán Negrelli Secretario Académico Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba